

Miércoles, 28 de febrero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Rectificación aprobada del Catálogo de Caminos Públicos.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta Ciudad, en sesión mensual ordinaria celebrada el 15 de febrero de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la rectificación del Catálogo de Caminos Públicos del Término Municipal de Cáceres, aprobado definitivamente por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Cáceres de fecha 2 de mayo de 2023, incluyendo en el mismo el camino de la Estación de Aldea del Cano a Casas de Don Antonio y el trazado propuesto del camino de Aldea del Cano a Cordobilla de Lácara, una vez estimado el recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Cáceres de fecha 2 de mayo de 2023, por el que se solicita dicha rectificación. Los caminos afectados son los caminos número:

- - ID 206 "Estación de Aldea del Cano a Casas de Don Antonio".
- - ID 11 "Aldea del Cano a Cordobilla de Lácara".

El trazado de los mismos y sus características puede consultarse en la página web del Ayuntamiento de Cáceres, en la siguiente dirección:

<https://sig.caceres.es/patrimonio/catalogo-caminos-publicos-2/>.

Contra dicho Acuerdo, se podrá interponer recurso Contencioso Administrativo, en el plazo de DOS MESES, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cáceres, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y demás disposiciones en vigor; sin perjuicio de que puedan interponerse cuantos recursos se estimen convenientes en defensa de sus derechos.

Lo que se hace público para General conocimiento, a efectos de su entrada en vigor.

Cáceres, 21 de febrero de 2024
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO

